

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

COOPTENJO LA VEGA TE PREMIA EN NAVIDAD

1. Entidad Organizadora y Objetivo

- **Organizador:** Cooperativa de Ahorro y Crédito de Tenjo, **COOPTENJO**, Agencia La Vega.
- **Vigencia:** Del **15 de noviembre de 2025 al 24 de diciembre de 2025**.
- **Objetivo:** Incentivar la apertura, renovación y consignación de productos del portafolio (Ahorro y Crédito) y facilitar la **actualización de datos** de los asociados de la Agencia La Vega.
- **Alcance:** La campaña aplica exclusivamente para asociados que realicen transacciones en la **Agencia La Vega** o que sean gestionadas por el equipo comercial de la agencia.

2. Mecánica de Participación (Generación de Boletas)

Cada asociado podrá participar en el sorteo de premios al realizar las siguientes transacciones durante la vigencia de la campaña. Por cada transacción que cumpla con las condiciones, el asociado recibirá una boleta/colilla de participación:

Tipo de Transacción	Condición Mínima
Ahorro Contractual Nuevo	Apertura con un monto inicial mínimo de \$100.000 a un plazo mínimo de 180 días .
Consignación a Contractuales Vigentes	Consignación de un valor igual o superior a \$100.000 .
Apertura de CDAT	Apertura con un valor de \$1.000.000 en adelante a un plazo mínimo de 180 días .
Renovación de CDAT	Renovación de un CDAT vigente con un incremento en el capital de \$1.000.000 en adelante y plazo mínimo de 180 días .
Desembolso de Crédito	Por cada desembolso de un producto de crédito realizado durante la vigencia de la campaña.

Tipo de Transacción	Condición Mínima
Actualización de Datos	Por realizar la actualización completa de los datos personales en la Agencia La Vega.

Nota sobre la boleta: Se entregará una copia de la colilla de caja (o un *voucher*) validado por la agencia para productos que no pasen por caja) para que el asociado la diligencie con su **Nombre Completo, Cédula y Teléfono** en el respaldo e ingrese al buzón de la campaña.

3. Condiciones y Restricciones para el Sorteo

Para ser un asociado elegible y para que la boleta sea válida, se deben cumplir las siguientes condiciones al momento del sorteo:

- Vigencia de Producto:** El asociado que haya participado por apertura o renovación de **CDAT o Ahorro Contractual** debe **mantener el capital y el producto vigente** hasta la fecha del sorteo (24 de diciembre de 2025).
- Estado de Cartera:** El asociado no debe presentar **moras mayores a 30 días** y deberá estar totalmente al día con sus obligaciones crediticias en COOPTENJO a la fecha del sorteo.
- Verificación:** En caso de ser ganador, COOPTENJO verificará internamente el cumplimiento de la condición (monto, plazo, estado de cartera y vigencia del dinero) con base en la información diligenciada en la boleta.
- Exclusividad:** Aplica únicamente para asociados de COOPTENJO.

4. Premios y Sorteo

- Fecha del Sorteo:** 24 de diciembre de 2025.
- Lugar:** Agencia COOPTENJO La Vega.
- Premios Para Sortear (3 ganadores):** Se sortearán **tres (3) premios** diferentes para **tres (3) asociados distintos**.

Puesto	Premio
Primer Premio	Kit Universal – Sanduchera -mini Waflera
Segundo Premio	Juegos de vasos Vaso alicante 6 piezas Cristal
Tercer Premio	Sombrilla -Material P.O.P COOPTENJO

Entrega: La entrega de los premios se coordinará directamente con los ganadores y se realizará en la Agencia La Vega. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo.

5. Autorización y Disposiciones Finales

- **Aceptación:** La participación en esta campaña implica la total aceptación de estos términos y condiciones.
- **Uso de Imagen:** El ganador autoriza a COOPTENJO a utilizar su nombre e imagen con fines publicitarios relacionados con la promoción sin derecho a compensación adicional.
- **Modificaciones:** COOPTENJO se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña por motivos de fuerza mayor, previo aviso a sus asociados.